

Convocatoria plaza de Director/a Gerente de IdISBa

Requisitos mínimos:

- Titulación mínima: Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas; Economía; Derecho; o en algún área de las Ciencias de la Vida y de la Salud, con orientación profesional posterior a la gestión y administración de empresas.
- 3 años de experiencia previa en puestos de dirección o responsable de área.
- Nivel de inglés: B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC) o acreditación de dicho nivel mediante la correspondiente superación de prueba.

Requisitos valorables:

- Máster en Administración y Dirección o formación equivalente.
- Experiencia previa en gestión, de al menos 3 años, en entidades, centros o institutos de investigación, preferentemente pública y relacionada con el sector biomédico.
- Conocimiento de estructuras estables de Investigación (IIS, CIBER, RICORs...)
- Experiencia en captación de financiación y gestión de Proyectos de I+i financiados por organismos regionales, nacionales e internacionales o experiencias similares.
- Experiencia o/y conocimiento de la actividad investigadora, así como la gestión de proyectos de investigación, o de entidades que gestionen investigación y formación de profesionales de investigación.
- Conocimiento de estructuras, funcionamiento y normativa del Sector Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de las Illes Balears y del Sistema Español Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Formación o experiencia en Gestión de Ensayos Clínicos.
- Formación o experiencia en Gestión de la Investigación e Innovación.
- Formación o experiencia en Protección y Explotación de Resultados de Investigación.
- Conocimiento de los mecanismos para poner en valor los resultados de la investigación clínica.
- Conocimiento en otro idioma comunitario.
- Ofimática avanzada (Word, Excel, Access, Project, PowerPoint).

Buscamos una persona con:

- Visión global y ejecutiva en la toma de decisiones.
- Orientada a resultados con alto nivel de proactividad.
- Capacidad de liderazgo.
- Visión estratégica.
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.

Funciones:

Las funciones del director/a gerente son las que se exponen en el artículo 28 de los estatutos de la Fundación y que se resumen en los siguientes puntos:

- Ejercer la gestión ordinaria o administrativa de las actividades de la Fundación.
- Elaboración de los Presupuestos y el Plan de Actuación anual de la Fundación.
- Asistir y asesorar a los órganos de gobierno en cuantas cuestiones técnicas, científicas y de estrategias de desarrollo de la investigación se estime necesario su informe.
- Prestar apoyo constante al Director Científico, responsabilizándose de la gestión económica y administrativa de las actividades y recursos, tanto humanos como materiales, garantizando la disponibilidad de información de gestión necesaria para el Comité Ejecutivo y el Patronato.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Patronato de IdISBa.
- Asumir las facultades que le sean conferidas por el Patronato.

Procesos de selección:

- El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.
- Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.
- Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección a los mejores 5 candidatos. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba individual encaminada a

evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Comisión de selección:

- La Comisión de Selección será designada por el titular de la Presidencia de la Fundación y estará compuesta hasta un máximo de 5 miembros.
- Corresponde a la Comisión de Selección el desarrollo de las distintas fases del proceso. Para ello, podrá estar asesorado por entidades o técnicos especialistas, pudiendo delegar todo o parte del proceso.
- La Comisión sólo valorará los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados documentalmente por las personas participantes, sin que puedan valorarse como méritos los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: contrato laboral de alta dirección
- Retribución 56.317,42 € brutos anuales que incluyen un 10% de variable.
- Ubicación: Palma. No obstante, la realización de viajes forma parte del contenido del puesto de trabajo.
- La selección atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.

Documentación a presentar:

Las personas interesadas deberán adjuntar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
- DNI o NIE
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se pueden presentar en el registro físico de la Fundación Investigación Sanitaria Illes Balears (Carretera Valldemossa, 79, Son Espases, Edificio S, primera planta) o mediante el correo electrónico del Departamento de Recursos Humanos (idisba.rrhh@ssib.es).

El plazo de recepción de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria.